



DIARIO DE SESIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.494-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Nº 38

PRESIDE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL CARMEN LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO

**Sesión Plenaria núm. 29
celebrada el día 20 de diciembre de 1996**

ORDEN DEL DÍA

DEBATE DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1997

DEBATE DEL PROYECTO DE LEY MODIFICADORA DE LA LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN MATERIA DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

SESIÓN PLENARIA Nº 29
CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE
DE 1996

(Se reanuda la sesión a las diez horas).

SRA. PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Comenzamos por la Sección 09, Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Grupo Parlamentario Riojano. Portavoz, tiene la palabra. Señor Virosta.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Voy a agrupar todas las enmiendas a esta Sección, señora Presidenta, y le prometo que por mi parte haré que este trámite se pase lo antes posible, a ver si podemos acabar esta mañana. Por lo tanto voy a dar prácticamente todas las enmiendas por defendidas con los argumentos que en ellas se expusieron. Sí que quiero explicar tres cosas. No sé si sirve de mucho, porque yo vi que ayer a pesar de que nosotros nos esmeramos en explicar el porqué de alguna de las cuestiones que el Partido Riojano proponía, sobre todo las partidas de baja, algunas de sus Señorías como se traían su lección aprendida y escrita pues se limitaron a leer aquello que le habían escrito, y nuestras explicaciones servían para poco. Pero no obstante, aunque sólo sea para que conste en el Diario de Sesiones, me veo obligado a hacerlo. Por lo tanto, les quiero explicar.

¡Miren! Nosotros estamos detrayendo de... Otra de las partidas de las cuales estamos detrayendo sucesivamente dinero, es de la partida 622, de la Sección 04, del Servicio 05. Es una partida que está dotada con 499 millones de pesetas. De esos 499, 300 estaban previstos para la construcción del Centro de transferencias y depósito de seguridad de residuos industriales en Agoncillo. De esos 300 millones, nosotros a través de varias enmiendas hemos llegado a detraer 280 millones, y hemos dejado 20 sólo. Evidentemente con 20 millones no se puede hacer un Centro de transferencias. Es lo que nosotros queremos, que no se haga ese Centro de transferencias. Dejamos esos 20 millones para que se haga un nuevo estudio y

se busque una reubicación que genere menos polémica que lo que está generando el actual, y con esos 20 millones se haga ese estudio, se vuelva a buscar una reubicación, y el año que viene se inicie el nuevo Centro de transferencias. Es lo que queremos. Por lo tanto nuestras bajas, todas ellas, han sido totalmente pensadas; con mayor o menor acierto -evidentemente nosotros nos equivocamos también como todo el mundo, aunque menos de lo que algunos creen, pero nos equivocamos de vez en cuando-, pero han sido todas ellas bastante bien pensadas. No hemos venido a rebajar las medicinas del Hospital ni la alimentación de los enfermos, como otras veces hemos visto en esta Cámara. Por lo tanto, podemos estar de acuerdo o no de acuerdo en que sean convenientes o no convenientes esas bajas. Evidentemente, puede haber acuerdo o no puede haber acuerdo. Pero lo que no se puede decir, es que nosotros hemos hecho una baja sin pensar, sin meditar, sin tal, sin cual.

Hay dos obras que sí que me gustaría destacar, señora Consejera. Una de ellas -son las únicas que voy a defender- es la enmienda número 233, y, la otra, 234. Con la enmienda 234 nosotros pretendemos que el Gobierno asuma el compromiso de construir la carretera de circunvalación del municipio de Aldeanueva de Ebro, porque simplemente creemos que es necesario. Y con la enmienda 233 lo que pretendemos es, que el Gobierno realice la obra de mejora y ensanche de la carretera de Arenzana de Abajo. Yo no quiero entrar en polémica, ni quiero crispar, ni quiero hacer nada de eso. Lo único que quiero es, que esa obra, si puede hacerse, que se haga. Nosotros creemos que puede hacerse. Y creemos que si no se hace... Pues no se hace por voluntad política. En todo caso no sabemos por culpa de qué o de quién, o, aunque lo sepamos, no vamos a entrar en esa discusión ahora. Yo le pediría que haga un esfuerzo o un ejercicio el Gobierno, no sé si de razonamiento, si de humildad o de qué, y que esa obra, por lo menos la de Arenzana, ustedes se comprometan a hacerla, porque creo que sería en beneficio no del Partido Riojano, sino de todos los riojanos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Virosta.

Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Señor Pascual, tiene la palabra.

SR. PASCUAL OCIO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Agrupamos toda la defensa de las enmiendas, y pedimos la votación individual de la 433.

Bien. Las enmiendas que nosotros proponemos a la Consejería, a la Sección de la Consejería de Obras Públicas, independientemente de las que hacemos con el incremento salarial de todos los trabajadores, hacemos una puntualmente, la enmienda 433, en la que hacemos referencia al Instituto de Vivienda, el I.R.V.I., que prácticamente el Partido Popular al llegar al Gobierno lo ha dejado vacío de contenido, como factor de equilibrio en la actuación del mercado de la vivienda en nuestra Comunidad. Desde Izquierda Unida entendemos, que una de las labores a llevar a cabo por el I.R.V.I. tiene que ser quien capitalice la construcción en un parque de viviendas de régimen de alquiler público. ¿Y por qué esta propuesta? Porque por todos es conocido el precio que ahora mismo en la actualidad tiene el mercado de la vivienda, ya sea de promoción pública o de precio tasado, donde a un sector importante de la sociedad riojana le es imposible acceder por la precariedad de los puestos de trabajo. Teniendo en cuenta que el 92% de los contratos realizados en 1996, para trabajo en nuestra Comunidad, tiene una media mínima por debajo de los seis meses, con estas posibilidades ningún trabajador que no tenga asegurado el puesto de trabajo se puede embarcar en una hipoteca con estas características. Hay otro sector también importante en nuestra Comunidad que es el de jóvenes que intentan emanciparse de las familias, y también les es prácticamente imposible acceder al actual mercado de la vivienda. Por todo ello Izquierda Unida presenta esta enmienda de modificación, entendiéndola además que hoy en la actualidad existe la posibilidad de poner en funcionamiento este parque de viviendas de alquiler público, con la reciente adquisición por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma del terreno del solar de la llamada "Campa de los pimientos", donde se podía iniciar este modelo de construcción. Se plantea la creación de una partida de 150 millones como inicio de este sistema, que una vez hecho el estudio de necesidades se tendría que contemplar en años sucesivos.

Intentamos plantearlo, porque ustedes están congelando el salario a los trabajadores de la Co-

munidad. El Estado congela el salario a todas sus empresas públicas. Los contratos de trabajo que se están realizando en nuestra Comunidad suponen la precariedad y la no consolidación de los puestos de trabajo, con los esfuerzos que ustedes han intentado hacer subvencionando el beneficio a las empresas no a la creación de puestos de trabajo. ¡Y esto no lo estamos diciendo Izquierda Unida! Lo recogemos de datos dados por el INEM. En 1996 se han creado 18.000 puestos de trabajo en precario, trabajos eventuales, trabajos no determinados. La duración determinada de los contratos: Se han hecho 8.131 contratos de trabajo con duración por debajo de los seis meses, con una creación de 100 puestos de trabajo fijos a mayores de 45 años, minusválidos, jóvenes menores de 25 y mujeres reincorporadas, con conversiones de algunos contratos indefinidos. Esto nos supone que la Comunidad está invirtiendo el año pasado 1.600 millones de pesetas para crear empleo, y el resultado es éste.

Pero además nos basamos también o nos hacemos eco, de lo que recientemente se ha publicado en nuestra Comunidad, de la atonía en el mercado interno que se está haciendo, que la Cámara de Comercio lo dice cuando dice: "En primer lugar y como aspecto más negativo la Cámara de Comercio destaca la atonía, mucho más pronunciada que el año pasado." Esto va a ir sucediendo en los años siguientes, por el propio hecho de que no tenemos la capacidad; la capacidad económica se está perdiendo en La Rioja por la calidad de contratos, por la congelación de los salarios y por otra serie de cosas. Se está produciendo más, se está produciendo siendo más competitivos, pero con contratos basura, que suponen que los riojanos no tengan capacidad de acceder a viviendas...

SRA. PRESIDENTA: Señor Pascual...

SR. PASCUAL OCIO: ... con los niveles de hipoteca que...

SRA. PRESIDENTA: ... le recuerdo que está usted defendiendo una enmienda de Obras Públicas. Le llamo a la cuestión.

SR. PASCUAL OCIO: Señora Presidenta, estoy haciendo referencia en todo momento a que los

riojanos no tienen capacidad de entrar al mercado hipotecario de la vivienda que hay ahora, y por eso estamos proponiendo la vivienda de alquiler pública. Yo creo que es la referencia. Y lo que hago es basarme en datos que no los tenemos por el Grupo de Izquierda Unida, pero sí por datos del INEM y por datos publicados por la Cámara de Comercio, que creemos que en ese aspecto tienen solvencia.

Lo que intentamos plantear con nuestros argumentos, con estas enmiendas y con todas las demás, es que nuestros argumentos pueden ser tan válidos para defender nuestras enmiendas, como los propios argumentos que plantea el Partido Popular para las enmiendas rechazarlas; o que sus planteamientos para rechazarlas son los válidos, atendiendo además el criterio -y lo veremos por el cierre del ejercicio de 1996- cuando ustedes dicen que el Presupuesto es histórico, el incumplimiento de su propio Presupuesto de este año.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Pascual.
¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

SRA. [...]: [...].

SRA. PRESIDENTA: ¡Ah! Sí, dígame, ¿qué enmiendas va a defender?

¿Grupo Parlamentario Socialista?
Señor De Marcos, tiene la palabra.

SR. DE MARCOS HORNOS: Buenos días, señora Presidenta. Señorías. Voy a defender en nombre del Grupo Socialista las enmiendas números 517, 523, 524, 527, 534 y 536.

Señorías, esta mañana salgo aquí a defender estas enmiendas con buen ánimo y con alegría. Con buen ánimo porque son las diez de la mañana, y ayer terminamos bien. Y con alegría, porque estoy convencido de que ustedes van a aprobar estas enmiendas. Van a aprobar estas enmiendas, porque -mire- son frías, son frías como la virtud, y ustedes son virtuosos; y además son seductoras como el pecado, y ustedes como humanos también pues les gusta la transgresión ¿no? Es decir, aunque estén ustedes muy relacionados con una cierta concepción eclesial de la vida, pero también les gusta la seducción del pecado ¿no? ¿Por qué son frías? Porque están relacionadas con el agua, son

todas relacionadas con el agua. Y si esto es así a nivel general, a nivel particular estoy convencido de que alguno de ustedes además va a tener especial interés en aprobarlas. Porque no me negará don Luis Fernández que la que tiene relación con el Leza... Señor Sanz, el señor Fernández es un peso pesado, no me lo negará usted, y, por lo tanto, es lógico que apoye esta enmienda. Y don Raimundo Bustillo a la que hace relación con el Oja, pues indudablemente también estoy convencido de que la va a apoyar. Porque el año pasado la rechazó diciendo, que "lo importante es la presa de Posadas." Y como la de la presa de Posadas hace un par de meses la rechazó su Grupo, señor Bustillo, no le va a quedar a usted más remedio que haber convencido a su Grupo, porque si no voy a creer que tiene usted poco peso. Ya se ve que tiene usted poco peso y menos pelo que don Luis Fernández, pero, en fin, a pesar de todo yo creo que usted todavía en el Partido Popular es capaz de sustentar una enmienda de estas características y defenderla. Además habrá convencido a la señora Vallejo, que yo creo que esta mañana está un poco con la tensión baja y es conveniente que se la levantemos entre todos. Yo eso es lo que pretendo con estas enmiendas.

¡Mire! Son enmiendas sencillas, que hacen relación -como he dicho anteriormente- al agua. Al agua que decían ustedes que iban a dedicar unos cientos de millones o unos miles de millones, que no se ven en el Presupuesto. Y como yo creo que eso ha sido sobre todo causa de un olvido pasajero, es por lo que enmiendo esta Sección; precisamente para corregirle ese olvido, señor Sanz, que no dudo que usted ha tenido, porque es usted el que ha venido diciendo que el agua en La Rioja era escasa. Y como no creo que tenga usted contacto con el Altísimo y haya decidido que haya llovido en estos años, pues en realidad lo que creo es que las va a apoyar usted. ¿Qué es lo que dicen? Pues ¡ffjese! Como el señor Ruiz-Alejos dice por su pueblo que ha conseguido que se haga la presa de Enciso -cosa de la cual me alegro-, pues entonces ciertamente una de las cosas que hay que hacer es lograr que desde Enciso tengan agua de boca en condiciones, en alta, los municipios que van a ser abastecidos por la presa de Enciso. Y como ya había un estudio planteado desde hace unos años, pues sencillamente dedicamos 65 mi-

lones de pesetas para que una necesidad que ustedes han reconocido prioritaria y que insisto parece que se les ha olvidado, pues de esta manera corrijan ustedes el olvido. Y estoy convencido de que así va a ser. Si no la aprueban ustedes hoy, la pondrán el año que viene. Es lo que sucedió con alguna de las enmiendas que hicimos en 1996. Por eso estoy alegre y contento, porque sé que ustedes al final estas enmiendas de una manera o de otra las van a aprobar. Ésta es la enmienda número 517.

La 523 hace referencia a la necesidad de regulación de un río como el Yalde, que ustedes parece también que dicen que van a encargar el proyecto. Y yo recuerdo que ya hace unos años ya se firmó un proyecto y se quedó prácticamente terminado -a la empresa Euroestudios, de regulación del río Yalde-. Bueno. Pues coja usted, señora Consejera, revise el proyecto, y haga eso que parece que han dicho ustedes en los periódicos y que aquí pues no se ve reflejado, y regule el río Yalde. Es necesario. Y además es necesario, que determinadas poblaciones resuelvan su déficit de abastecimiento de agua de calidad. Por lo tanto también estoy convencido, de que va a ser apoyada esta enmienda.

La número 524 como ya he dicho, es una enmienda que dedico con especial cariño al señor Bustillo. Estoy convencido de que la tiene que apoyar. Y como estoy tan convencido, no quiero hacerle un voto particular de votación de la enmienda para no dejarle en mal sitio. Yo estoy seguro de que como la va a aprobar, por lo tanto ¿para qué hace falta un voto particular? No es necesario. Porque si no, insisto, ni se va a hacer la presa de Posadas, ni se va a hacer la regulación. Y le recuerdo a usted, señor Bustillo, que me deberá la cena del siglo que viene, en la cual no estará terminada esta presa de Posadas. Así que haga usted que algo necesario para toda la cuenca del Oja-Tirón, sea una realidad.

La 527... Señor Fernández, la presa de Terroba. Usted que es un hombre de peso que además descende de esa cuenca, que está usted tremendamente interesado por los problemas del agua del Leza, estoy seguro además que no solamente está usted interesado por los problemas del agua, sino por más, pero a mí me toca en este caso única y exclusivamente hablar del agua, por lo tanto tam-

bién estoy convencido de que habrá usted conseguido convencer al señor Sanz para que esta enmienda sea aprobada. Y, si no, voy a dudar de que en realidad pues su peso corporal no se corresponde con su peso político, y lo voy a sentir de verdad.

La enmienda número 534, aunque tiene relación con Entrena, también se la quiero dedicar al señor Bustillo, porque el año pasado decía que Entrena no tenía ningún problema de abastecimiento de agua. Y el año pasado y el anterior y éste, Entrena sigue con problemas, con graves problemas de nitritos. Y eso es lo que el año pasado queríamos resolver y este año volvemos a querer resolver, puesto que tiene graves problemas de contaminación desde octubre -si quiere usted tengo por ahí un montón de datos que los aporta su propio Ayuntamiento. Si quiere usted, señor Bustillo, se los enseño-. Como ante todo creo en su calidad humana y su bondad, estoy convencido de que va a rectificar -es de humanos el rectificar-, y, por lo tanto, aprobará también usted la enmienda que hace referencia al abastecimiento de Entrena.

Y por último la enmienda número 536, tiene que ver con la necesidad de resolver determinados problemas de agua de boca y de regadío, señor Erro, que se dan en el interfluvio Iregua-Najerilla, y que pueden ser resueltos desde el pantano, desde el embalse de Pajares. Usted que desde luego cree que yerra poco y así nos lo hace ver cuando va a las comparencias, hablándonos de la necesidad de hacer una política de creación de nuevos regadíos, aquí tiene usted alguno que estoy seguro de que comprende su necesidad. Es en una zona que carece en el pie de monte de este interfluvio, de los necesarios regadíos para incrementar las plusvalías de la agricultura, y que además en algunos municipios tienen problemas de déficit de abastecimiento de agua, éste es un buen momento para resolver conjuntamente esos dos problemas.

Como ven ustedes, Señorías, estas enmiendas son -como ya he dicho- virtuosas. Como por lo tanto ustedes también estoy convencido de que son personas virtuosas y son frías al mismo tiempo, van a comprender la racionalidad de los argumentos que aquí están expuestos esta mañana, señor Cenicerós; y hoy, hoy, estoy seguro, de que sí lo habré convencido. Porque si no me quedará la duda de si ustedes no son virtuosos, y en reali-

dad lo único que les gusta es la seducción como el pecado.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor De Marcos.

Señor Fraile, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Señora Presidenta. Voy a defender la número 518, 519, 520, 522, 538, 537, hasta la 542.

Señoras y señores Diputados, con ese ánimo sereno que da el bien dormir por tranquilidad de conciencia, y vistos los resultados obtenidos la noche anterior, no sé si vamos a ser capaces hoy de romper ese estado de ánimo al que tanta referencia hacía el señor César de Marcos, o ese "impasible el ademán" con el que ustedes escuchan todas nuestras argumentaciones.

Basaré mi intervención en dos queridos inefables Diputados del Grupo Popular y sus intervenciones, para fundamentar la buena lógica de la presentación de estas enmiendas.

Ayer escuchamos al Alcalde de mi pueblo -que tiene mucha ilustración como el de la canción- que decía: "Señores socialistas, ustedes debieran aprobar el presupuesto de agricultura, porque ha recibido una mínima rectificación a través de sus enmiendas. Han presentado pocas, y entonces hay que darle un nueve a esta Consejería de Agricultura." Supongo que el señor Consejero estaba muy satisfecho. Bueno, pues recogiendo la ilustración del señor Alcalde, la uso en el mismo sentido. La Consejería de Obras Públicas, señora Vallejo, es la más enmendada. Tiene no ya un gran número de enmiendas, que es cierto, pero tiene lo sustancial, ¡modificaciones por valor de más de 2.000 millones! Señor Clemente, si modificamos por valor de más de 2.000 millones, la Consejería se merece un suspenso. Y yo creo que se lo merece seriamente y, si esto fuera la Cámara territorial del Senado, merecería, lo que allí se le llama en el Reglamento, un veto; un veto por disconformidad absoluta respecto a lo que se presupone, a lo que se presupone que la Consejería va a gastar para el año próximo.

¿En qué? ¿En qué entiende el Grupo Socialista, en qué razones se basa este rechazo a la Sección de Obras Públicas? Pues en tres elementales, que además tienen reiteración. En primer lugar,

porque este presupuesto -no sé si se han dado cuenta sus Señorías- tiene dos importantes apartados en el anexo de inversiones. El que va dedicado a carreteras -señor Sanz, no sé si lo ha visto usted-, una partida de 465 millones absolutamente oculta o ignota, y tiene otra partida de 237 millones para Obras Públicas. La anterior era de conservación de carreteras, de las cuales no sabemos en absoluto, en absoluto, a qué se van a dedicar, a qué carreteras se les van a realizar mejoras, y cuáles van a ser los pequeñitos embalses, obritas pequeñas, que tanto le gusta a la señora Consejera hablar.

En nuestra labor parlamentaria cuando compareció el equipo de Obras Públicas en la correspondiente Comisión -ilusos de nosotros- preguntamos: "Señora Consejera, ¿qué obras, qué reposición de firme, qué mejoras de carreteras va a realizar usted con estos 437 millones?" La señora Consejera miró beatíficamente al cielo y el señor Director General respondió: "Señor Fraile -literalmente-, tenemos una lista de más de veinte. Una lista de más de veinte." Y la misma respuesta nos dio cuando le dijimos, dónde iba a dedicar los 200, 300 millones de pequeños embalses. También. "La lista es larga. Más de veinte."

Señoras y señores Diputados, esto no tiene precedentes en la historia de este Parlamento. La labor de una comparecencia de un responsable del Gobierno ante la misma está para dar cuentas, explicar -porque es nuestro derecho y el deber de ellos- la dedicación de los dineros públicos. Por lo tanto hubo una premeditación en la ocultación, que yo entiendo tiene un carácter grave y no es dado a bromas este asunto. Tiene un carácter grave, porque no son partidas nimias, son partidas muy importantes e inclusive desde esa actitud que insisto, que insisto, hay premeditación en la ocultación. Es lógico pensar, que es tendente para actuar hacia la arbitrariedad, hacia lo que ayer se decía aquí. Y son términos que a mí no me gusta hablar, de amiguismo o clientelismo. O, si acaso, recogiendo un término del señor Alegre en su comparecencia, cuando decía que determinadas ermitas por determinadas zonas... Mi compañero decía "en la zona equis, en el lugar equis -o algo así-." Yo digo: Igea. Igea, que tiene una ermita, no un carácter histórico. "Pero comprendan ustedes -decía el señor Alegre- que hay valores afecti-

vos a detectar en los ciudadanos para de nuestra sensibilidad llevarles, llevarles el aliento y la ayuda en millones." 12.500.000 para Igea, a la ermita, que la conozco y no vale un pimiento.

En segundo lugar. Si se dice para determinadas obras que hay valores afectivos y si se oculta en el caso de carreteras cuáles son las obras de conservación, nos lleva en elemental lógica a deducir que va a haber afectos también en las carreteras, y, que yo sepa, las carreteras no son muy dadas al afecto. Esto señora Consejera es inadmisible y es intolerable. Es intolerable, porque no es la primera vez. El año pasado tal vez le podíamos conceder a usted, desde la inexperiencia, un voto de confianza. El año pasado ocultó usted 800 millones. Este año casi otros tantos. Este año 702. Ha rebajado un poquito la ocultación. Y ¡claro! Esto se da de bruces, choca radicalmente, cuando como ayer también se ha dicho, es un discurso y un latiguillo y un tópico permanente por parte del Gobierno popular, ese afán de transparencia, ese afán de transparencia, que no cesa el Gobierno y especialmente el señor Presidente en hacer bandera del mismo. Pero la realidad ¡es muy dura y muy distinta! Y que yo sepa, la filosofía de la negritud fue un movimiento cultural, político, en los años 60-70; africano por cierto en la descolonización ese afán de negritud, de valorar lo negro, lo oscuro, lo oculto. Hoy no tiene ningún sentido, señor Sanz, y señores del Gobierno. Rogaría por tanto, y es la última vez que lo digo. Yo creo que cada vez que salga a esta tribuna y cada vez que me pongan un micrófono, lo voy a utilizar única y exclusivamente en los dos años de Gobierno que a ustedes les quedan -porque les va años "horribilis" en las encuestas-, lo voy a utilizar para recordar a todos los ciudadanos ¡que este Gobierno hace todo lo contrario de lo que predica! Y cuando digo todas estas cosas no las digo "flatus vocis", sino con los argumentos de sus propios documentos. Y esto señoras y señores insisto, no puede continuar de esta manera.

La segunda razón para rechazar estos Presupuestos y consecuentemente señora Presidenta para enmendarlos de manera amplia, está en lo que nosotros consideramos una actuación absolutamente ineficaz, absolutamente ineficaz por la Consejería. Yo no sé si el Consejero de Hacienda está muy al corriente, pero en documentos propios

del Gobierno -que no míos- resulta que es una Consejería que, al cabo de diez u once meses de ejercicio del Presupuesto del año anterior, sólo ha ejecutado el 22%. De 2.745 de inversiones, porque se incorporaron doscientos y pico, la Consejería más inversora sin duda alguna que crea empleo, crea riqueza y hasta igualdad debe crear, el que ejecute 614 y sea el 22%, desde luego dice muy poco en beneficio de la credibilidad de los números que nos presentan, porque tampoco serán ejecutados. Por tanto nosotros no podemos aprobarlos haciendo un acto de fe hacia el Gobierno que no merece credibilidad, con este aval de ineficacia que se presenta.

Y no puedo olvidar de decir al hablar de ineficacia, el de decir que no es, que no es eficaz una Consejería; que cuando llegaron al Gobierno estos señores, esta Consejera también prometió hacer mucho más y mejor que todos los Gobiernos anteriores. Y se refería -y estoy mirando a quienes tenían la responsabilidad del área de Obras Públicas- a la crítica que hizo, al mal negocio que se hacía, del famoso ya puente de San Vicente de la Sonsierra -que, por cierto, no sé si se lo ha llevado el Ebro a estas horas, y no le voy a culpar a usted de ello, pero trágicamente parece que usted tiene el gafe con ese puente-. Y ¿qué ocurre con el famoso puente? ¡Pues que no es un puentecito de una vereda para que pasen los cazadores! Es un puente sobre el Ebro, señoras y señores. Es un puente que la suma del dinero público del año pasado y del de éste, se va a elevar a 731 millones; y me temo que con las circunstancias actuales, va a haber alguna modificación de presupuesto sustancial a lomos de los riojanos. 731 millones, de momento, que eran un mal asunto que llevaba la Consejería de Obras Públicas del Gobierno anterior. Porque dijo y está en Diario de Sesiones. "Ustedes están negociando muy mal. Ustedes no son capaces. Y yo les prometo que voy a negociar un mejor convenio." Lo repitió el año pasado. Lo ha repetido éste. Llevan veinte meses de gobierno, pero no hay convenio. Sí, 731 millones de dinero de los riojanos, y ninguno, ni pela, desde Madrid en el famoso mejorado convenio del que era o iba a ser usted capaz de negociar. En absoluto, en absoluto, se le puede por tanto dar un aval para este Presupuesto.

Y naturalmente ha habido muchísimas prome-

sas, un rosario interminable. El segundo plan de carreteras, que iba a ser el documento racional, el documento técnico, el documento científico, para saber dónde actuar y no ir a salto de mata parcheando -como en este Presupuesto se deduce y por ello no se dice- no ha aparecido.

Qué decir de las obras públicas del Estado, que, dado el peso que este Gobierno tiene en Madrid, iban a traer para La Rioja. Hoy ya no se habla del problema del ferrocarril, angustioso en otros tiempos. Hoy ya no se habla de la duplicación de la 232, cuestión insensata que dijimos en su momento. Ni de la duplicación de la 120, señor Bustillo. Ni se habla de construir las variantes de Tirgo, de Briones -perdón-, de Ausejo, etc., etc. No se habla de liberar el peaje de la A-68.

Y ¡eso sí, señoras y señores Diputados! Yo estaba absolutamente contento cuando leía este verano y a lo largo de meses -tres o cuatro veces al menos- que ya, ya en el año 97, aquí íbamos a tener aeropuerto. Pero ¡oh, sorpresa! "Señora Consejera -en la Comisión-, ¿qué obras van a realizar ustedes en ese aeropuerto que parece ser que los Tupolev y los Concorde van a aterrizar según venden ustedes?, ¿qué obras van a realizar?" "Hombre -dice con la boca pequeña el señor Director General-, cooperaremos, colaboraremos, en un pequeño acceso en la 232. Porque, sabe usted, el aeródromo tiene algunas dificultades". ¡Dios Santo! Vender en la prensa el aeropuerto Kennedy y resulta que lo que va a hacer el Gobierno va a ser echar unos camiones, unos camiones de asfalto, de asfalto, para quitar unos baches en la entrada. Pues ¡bueno! ¿Es que ése es el problema? ¿Ése es el problema? Es que habrá que darle ciertamente una medalla de honor. Ayer leía un artículo sobre el señor Rodríguez, ilustre machista del Gobierno popular monclovita, que le daba un articulista: "Chapeau, señor Rodríguez. De la nada ha hecho usted un Presidente." A este Gobierno habrá que darle -yo no sé quién es el que dirige la política de imagen- un premio y un aplauso en esta Cámara, porque ciertamente lo está haciendo muy bien. Y yo digo, que este Gobierno está haciendo muy bien la política de imagen. Otra cosa es, que la realidad es un desastre. ¡Es un desastre!

Voy a entrar ya con las enmiendas, porque voy consumiendo el tiempo. Y ahora voy con el señor Bustillo como segundo argumento.

El señor Bustillo el año pasado, el año pasado, el año pasado me decía -me decía además con convicción, lo decía con convicción el hombre-, me decía: "Señor Fraile -perdón, que lo tengo anotado-, señor Fraile, ¿cómo piden ustedes estas obras, cómo las piden, con los años que ustedes han estado y no las han hecho?" Nosotros evidentemente les contestábamos con un argumento de autoridad reconocido por todo el mundo: "El esfuerzo que en comunicaciones, en carreteras han hecho los Gobiernos de La Rioja -y decía-, todos, todos, no sólo los del puño y la rosa, todos, ha sido magnífico. Ha sido reconocido por la Asociación Nacional de Constructores de Carreteras. Es reconocido por todos los ciudadanos. Se ha cambiado el amortiguador por el felpudo. Y ¡hombre! No me diga usted que en las carreteras no se ha hecho un esfuerzo en ellas." Por lo tanto rechazaban todas nuestras enmiendas, porque aquéllas que hay que mejorar o hacer nuevas debíamos haberlas hecho nosotros. ¡Hombre, señor Bustillo! ¿Algo deben hacer ustedes? Porque el paraíso no se hace de la noche para la mañana, es un trabajo, un trabajo constante.

Y el otro argumento que me decía el señor Bustillo: "No se preocupe, tranquilo, eso está en el programa del PP." Ayer también lo escuchamos. Parece que hay una consigna señoras y señores Diputados. "Tú cuando te digan esto contesta, que en el programa." Por tanto, en el programa del PP. Y hoy ya no sé si me va a contestar usted también, también me va a contestar, con esos mismos argumentos. Tengo que decirle, señor Bustillo, que el programa del PP, el "tempo" para su aplicación se va acabando, se va acabando ¿eh? ¡Y les queda poco tiempo! Y si visto el poco tiempo que les queda -y aquí me comprometo a que les queda a ustedes muy poco tiempo ¿eh?, y volveremos a ver esa cinta azul cambiada de sitio- no me cabe la menor duda -va una cena en ello señor Bustillo- como les queda poco tiempo y además ejecutan ustedes tan poco, ¡usted se va a ver en el más absoluto ridículo! Ya le decía el señor César de Marcos y se lo digo yo. Repase usted todas las enmiendas de Obras Públicas que usted ha defendido en esta tribuna y su compañera en la oposición señora Vallejo, y se le tiene que caer el sombrero, el sombrero. Usted no puede salir aquí con paso firme a decir: "Señor Fraile, pero ¿qué dice

usted?" ¡No puede salir así! O ¿sí?

Señora Presidenta, pediré el artículo 55 después para réplica. Pero vaya por delante, el que... Señora Presidenta, vaya por delante...

SRA. PRESIDENTA: Señor Fraile...

SR. FRAILE RUIZ: ... que hay una serie de enmiendas de una bondad extraordinaria, y algunas en las que se van a ver muy mal para no votarlas. Ayer me decían: "Mario, vas a tener suerte. Parece ser que te van a aprobar alguna enmienda." ¡Dios mío -dije-, qué alegría!

Bien. Entonces la primera enmienda es la famosa carretera de nuestro pueblo, señor Alegre, señora Diputada. El año pasado se dijo: "Tranquilo. Presupuesto 97 se hace." ¿Saben ustedes en el Presupuesto del 97 cuánto dinero va para hacer una carretera de aproximadamente unos quince, veinte kilómetros? 8 millones. O usted señora Consejera es taumaturgo -cosa que dudo-, o desde luego con 8 millones ¿usted no hace más que pintar la raya de la carretera! ¡La raya! ¡La pintura! ¡No va a pintar más! Los malos Consejeros de Obras Públicas hacían eso. No arreglar carreteras, pero pintar muchas rayitas ¿eh?, que se viera que algo nuevo había. ¡Igual va a hacer usted eso! Por lo tanto hemos incrementado los 8 en otros 50, 58 millones de pesetas.

En realidad tengo que aclarar como criterio general, que la realización de las enmiendas va en razón de la ocultación. Nosotros damos luz y pintamos todo el dinero, donde creemos que razonablemente es necesario gastarlo.

La segunda y la tercera enmienda, la 519 y 520, son enmiendas para realizar unos adecuados accesos a la ciudad de Calahorra.

La enmienda 532 va dirigida -el año pasado también lo hicimos y somos persistentes- a mejorar la carretera del valle del Najerilla. Eso sí, han pintado otros 8 millones para una carretera, que bien conocen ustedes el pozo de millones que necesita.

Y va otra enmienda -porque nosotros somos coherentes- que presentamos el año pasado -y por cierto, señora Consejera, yo si pinto un poco en el futuro en política, me comprometo a que voy a hacer lo posible porque se realiza, y seguro que se pasará usted en coche-, para construir una carre-

tera que en lo que es hoy una diagonal Ribafrecha-Murillo. Hay que trazar una mediana, para acortar una gran cantidad de kilómetros. Es una demanda, es una demanda, absolutamente necesaria. No es mucho el gasto. No se me diga, "hoy es un camino rural." Por cierto, con un magnífico firme, a lomos del Ayuntamiento que no del Gobierno. Con un gasto mínimo se puede mejorar ésa, o realizar esa vía de comunicación, de una manera extraordinaria. Y tengan en cuenta que no es de poco uso, es de un gran uso para todos los trabajadores que desde Ribafrecha, a través de Murillo, van al polígono de Agoncillo a trabajar, que son la inmensa mayoría. Si acaso aclaro, que hay un error en ese centro de salud comarcal señor Bustillo. Hubo un error técnico. No me ataque por ese flanco.

Va otra enmienda, la 539, para el refuerzo de firme de la carretera de Cervera del Río Alhama, a Cabretón y Valverde, por valor de 90 millones.

Y finalmente la 541 y 542 son de mejoras de otras carreteras, Alberite a Clavijo y de refuerzo del firme de Rodezno a la N-120, como vía de comunicación hacia el valle del Najerilla-San Millán, ciertamente importante.

Éstas son las propuestas que humildemente presenta el Grupo Socialista en la espera que desde la sensibilidad demostrada por el Grupo Popular, o si acaso hoy se torna cambiante, sean aceptadas por el mismo haciendo valer ese peso de 17-16, que de matemático tiene mucho, pero de razonable poco.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Fraile.

Para el resto de las enmiendas, tiene la palabra señor Bayo.

SR. BAYO MORENO: Señora Presidenta. Señorías. Buenos días. Voy a defender las enmiendas números 521 y 543.

Bien. A estas alturas del debate hablar de dos pequeñas carreteras puede parecer intrascendente, y seguramente lo será. Obras baratitas que decía la Consejera en su primera comparecencia hace año y medio.

Para ustedes esto de los presupuestos se ha convertido en un mero trámite, y lo comprendemos, pero algunos, algunos Diputados del Partido Popular incluso ayer, no se molestaban ni en disi-

mularlo siquiera. Es una pena y tienen ustedes suerte de que los riojanos tienen cosas más importantes que hacer que venir aquí a escuchar este debate, si no ayer seguramente se hubieran avergonzado de muchos de ustedes, del comportamiento de muchos de ustedes. No obstante ya sabemos, como ha dicho mi compañero Mario, que 17 son más que 16. Pero se olvidan ustedes que los votos que sumamos los Grupos de oposición, son mayores en cantidad que los votos del Partido Popular. Esperamos que mediten sobre eso, que realmente es muy importante. Y ustedes han conseguido algo de forma involuntaria, y es que toda la oposición sin ponernos de acuerdo actuemos unidos.

De todas formas vamos a lo que importa. Disponer de buenas carreteras, creo que es fundamental para el desarrollo económico y social de todos los pueblos. Creo que es algo, que deben dedicar todo el dinero posible y más. Todo lo que se haga para mejorar las comunicaciones entre nuestros pueblos, va a redundar en una mejora de las relaciones comerciales, industriales, económicas e incluso personales. Y dentro de esta filosofía se enmarcan estas dos enmiendas, que una concretamente se refiere al enlace de la LR-384 con la comarcal 115 en el término de Aldeanueva de Ebro, y la otra se refiere al refuerzo de firme desde la LR-382 a la LR-123 en el término de Préjano.

Creemos que ambas actuaciones, por ser obras baratitas y por ser necesarias creo, van a merecer el apoyo del Grupo Popular, viendo el precedente del apoyo que tuvieron ayer nuestras enmiendas. Y, entonces, en esa tesitura, pues les doy las gracias por ese apoyo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bayo.

Tiene la palabra, señor Ledesma.

SR. LEDESMA ORIVE: Gracias, señora Presidenta. Unificaré la 525, 526, la 533 y la 535, para defenderlas conjuntamente.

Buenos días, señoras y señores Diputados. Como llevamos avanzado el estudio de los presupuestos, me toca defender cuatro enmiendas para abastecimiento de diversas poblaciones. Entonces creo que la calidad de vida debería de comenzar

por una cosa tan simple y tan sencilla, como es el agua. Yo creo que tal y como tenemos hoy La Rioja, tenemos bastantes problemas; o bien de carencia de agua o bien de problemas de nitritos, y, a fecha de hoy, todavía seguimos con algunos problemas. Yo voy a plantear concretamente cuatro abastecimientos, que competen en concreto, la 525, a El Villar de Arnedo. Ya sé, que posiblemente el señor Ruiz-Alejos me diga que está solucionado el problema de El Villar de Arnedo. Yo por parte de este Grupo y por parte mía quisiera decir, que posiblemente la solución que se le dé a El Villar de Arnedo vaya a ser una solución pasajera; porque captando el agua provisionalmente, como intentan captarla de Pradejón, puede que cuando los pradejonenses tengan algún tipo de problema les digan que no van a conceder agua a El Villar. Entonces yo creo que si llega a desarrollarse en El Villar de Arnedo el polígono industrial, pueden instalarse muchísimas industrias o algunas industrias, entonces la necesidad será real. Por lo tanto la lógica para este nuevo abastecimiento se entiende desde Sartaguda bombearla como unos tres kilómetros aproximadamente, y luego llegaría el agua a los depósitos de El Villar de Arnedo. Yo creo que sería una de las buenas soluciones y definitiva.

La segunda enmienda es la 526. En Anguciana. Anguciana es -como todos sabemos-, una localidad que en invierno tiene una población aproximada de 500 habitantes y en verano pasará de los 3.500. Yo creo que las obras que habría que hacer en Anguciana serían muy sencillas, porque tiene dos pozos artesianos. Entonces, simplemente sería meter un enlazado de drenaje, y la propuesta que llevamos son 10 millones. Quiero hacer constar que Anguciana en este verano, el verano pasado del 96, ha estado más de veinticinco días con cortes de agua completos. Entonces, es una obra sencilla de regulación. Hay que contar también, que Anguciana la distribución la hace concretamente con grupos de presión para la distribución, que no es por su propio peso. Entonces el problema añadido que viene, son los reventones de tuberías al tener que bombear. Y entendemos que esto... Pues, ¡bueno! Concretamente en el puente de la Constitución ha habido unos problemas de tres días sin agua, y, teniendo una población de segunda residencia que dejan muchísimo dinero en esta

comarca, yo creo que sería bueno que por parte de los Diputados del Partido Popular intentaran o votaran esta enmienda a favor nuestro.

La 533 es concretamente Clavijo-La Unión. Son dos barrios en los cuales prácticamente todo el verano, o hay que abastecerles con camiones o, si no, no tienen agua, sobre todo La Unión. Es un problema. Parece ser que se está haciendo un pozo por el Objetivo 5B, pero no sabemos si podrá solucionar los problemas solamente para el ganado o para abastecimiento. No lo sabemos. Entonces ahí hemos metido 15 millones de pesetas.

Y la 535, nuevo abastecimiento de aguas de Alberite, Villamediana y Lardero. Creo que hace dos o tres años existió un compromiso por parte de los propios Ayuntamientos con el Ayuntamiento de Logroño, para coger de la planta depuradora de Logroño. Yo creo que sería una buena solución al menos, intentar poner una fase en marcha.

Eso es lo que sobre las cuatro enmiendas tenía que debatir. Y decirles, señores Diputados, que llevan ustedes dieciocho meses, y yo creo que ya se va haciendo hora... Más de dieciocho meses, sí señor Bustillo...

SR. BUSTILLO CAÑAS: [...] al Gobierno [...].

SR. LEDESMA ORIVE: Más de dieciocho meses. Pero ustedes son los que sustentan el Gobierno, señor Bustillo. Por lo tanto quiero decir que a lo mejor la brújula que algunos recomendaban ayer se la tienen que regalar, para ver si encuentran el Ebro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma. Tiene la palabra, señor Aldonza.

SR. ALDONZA MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Voy a defender agrupadas las enmiendas números 528, 529, 530 y 531, referentes al programa 5132, de defensa y tratamiento de riberas, en el concepto 601, en el cual hay destinados 100 millones para construcciones -las cuatro enmiendas todas ellas son de modificación- y no se definen para qué van a ser esos 100 millones. Nosotros lo que queremos hacer, es ponerle nombre y apellidos.

La 528. Se destinan 30 millones de ese mismo concepto, para el nuevo encauzamiento del río

antiguo de Fuenmayor.

La 529, para mejora del río Najerilla a su paso por Canales de la Sierra.

La 530, como defensa y mejora de las riberas del río Alhama en Alfaro, 40 millones.

Y la 531, mejora y defensa de las riberas de los ríos Ebro y Tirón en Haro, 42 millones.

Señorías, en la comparecencia de la señora Consejera y sus Directores Generales ante la Comisión de Presupuestos se les preguntó, que ¿qué se iba a hacer con estos 100 millones de pesetas? A lo cual se nos contestó, que iban a ser destinados a aquellos Ayuntamientos que hubieran sufrido daños por las riadas del invierno pasado. Como era en el caso de Canales, Fuenmayor, Ojacastro, Arnedillo, Alfaro, etc., hasta así enumerar cerca de diez o doce pueblos que habían sufrido dichas riadas. E incluso se nos dijo que estaban previstos para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja alguno de estos nombres que habían salido, y la verdad es que hasta la fecha de hoy se han publicado los de Canales de la Sierra por importe de 8 millones de pesetas, se publicó el 28 del 11 de 1996; el de Fuenmayor se ha publicado también por 27 millones en la misma fecha; el de Alfaro se ha publicado por 95 millones el 3 del 12 de este mismo año, y el de Arnedillo por importe de 5 millones el 7 del 12 del 95.

Por cierto, señora Consejera, le quiero decir, que sin aprobar estos Presupuestos ya han adjudicado ustedes. Si suman, si suman todos los valores de la adjudicación, han adjudicado obras por importe de 135 millones de pesetas, y, sin haber aprobado estos presupuestos, ustedes tenían consignados 100 millones de pesetas.

Por cierto que le sugiero al señor Fernández -que aunque no esté, sí que se lo dirán-, que durante todas las Comisiones ha estado repitiendo que -a ciertos Grupos- se necesitaba las gafas y la calculadora. Creo que le recomiendo al señor Fernández que sus gafas y la calculadora suya se las dé para que aprendan a sumar.

Es por esto que le pedimos que pongan nombres y apellidos no sólo a los 100 millones de pesetas, sino a los 120 que nosotros proponemos, ya que los otros 20 millones de aumento los detraemos de los ya mencionados 483 millones de programas informáticos. Y digo 483 millones de programas informáticos, porque aquí se habló... Por

cierto, el señor Bea dijo, de que al final tendríamos que ir con el lapicero y el sacapuntas. Y le quiero decir que, de los 483 millones de programas informáticos que tiene subastado, o sea, que tiene previsto de aprobar este Gobierno, en todas las enmiendas que ha presentado del Grupo del Partido Socialista solamente detraen 72. Quiero decirle, que todavía le quedan 411 millones de pesetas para programas informáticos. Que si con 411 millones de programas informáticos quiere comprar lapiceros y sacapuntas, creo que tiene suficiente dinero para poder dotar de disquetes y de CD-ROM y de todo.

Y le aseguro señora Consejera que debido a las riadas producidas durante este mes, va a tener que destinar más de estos 120 millones de pesetas que nosotros proponemos, como es el caso del tratamiento del río en la zona que a Nájera, que, según su Director General de Obras Públicas el señor García Cuadra existe un cuadro así, existe un cauce sin protección en las márgenes con problemas que hay que definirlos, priorizarlos y después actuar. Y creo que si usted se ha dado una vuelta por Nájera actualmente, el Ayuntamiento ha tenido que hacer una actuación super-urgente porque si no la obra que se hizo sobre el nuevo pozo de captación de aguas se lo hubiera llevado. ¡Por eso! Solamente por no atender el año pasado a una petición que hizo el Ayuntamiento de Nájera.

Y bien. Como he dicho anteriormente que ya ustedes han adjudicado la obra de Canales por 8 millones, que ésa es la enmienda que nosotros pedimos que se incorpore, la 529; la de Fuenmayor que han sacado a subasta por importe de 27 millones que es lo que nosotros pedimos que es la enmienda 528; y la de Alfaro, por importe de 95 millones que ha sacado a subasta y nosotros le pedíamos 40 millones de pesetas. Espero que me aprueben estas tres enmiendas, al menos porque ustedes ya las tienen adjudicadas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Aldonza.

Para el resto de las enmiendas tiene la palabra, señora San Felipe.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Con su permiso Presidenta. Señoras, señores Diputados. Voy a defender las enmiendas 544 a 550, ambas incluidas.

Bien. La materia que me trae a la tribuna, es la que tiene que ver con el programa de vivienda en concreto. Y el interés de nuestro Grupo al presentar estas enmiendas no se concreta tanto en las cifras en las que hemos dividido el programa de vivienda, sino en la importancia que para nosotros tiene discutir sobre la finalidad de toda la dotación económica que se destina en este presupuesto al programa de Viviendas de Protección Oficial.

Partiré diciendo que nos alegra que la dotación presupuestaria sea elevada, sea de 1.331 millones de pesetas, que es una cantidad importante que reconocemos. Por lo tanto, como me parece que el que le toque intervenir en este caso para fustigar a la oposición es el señor Bustillo, confío en que no salga a decirme los grandes éxitos del programa de vivienda porque parte con el reconocimiento de nuestro Grupo de que el programa de vivienda se está cumpliendo en buena parte, pero no se está cumpliendo en otra. Por ello hemos presentado estas enmiendas, que intentan básicamente debatir sobre cuestiones que nos preocupan al Grupo Parlamentario Socialista -no se ponga nerviosa señora Consejera, que no me voy a dedicar a criticarla-. Nuestro Grupo quiere plantear cuestiones, que realmente son de preocupación de los ciudadanos.

Es cierto que en el programa de vivienda, según los propios datos que ha dado la Consejera, se ha superado la previsión prevista en el anterior programa, en el anterior Presupuesto, en las viviendas por ejemplo a precio tasado, que ha tenido un cumplimiento elevado de 108%. Sin embargo no se están cumpliendo las previsiones previstas en el convenio firmado, no se están cumpliendo en régimen especial, ni en intervenciones en materia de suelo. Y desde luego en la que no se está cumpliendo para nada, es en viviendas de alquiler. Y aquí queremos llevar a la reflexión, de cuál es la labor que el Gobierno también debe hacer en esta materia. Lo que no puede convertirse es la Consejería de Obras Públicas en una mera gestoría en la que se dan las calificaciones a los promotores. Simplemente se les otorgan las calificaciones que solicitan. Es decir, el Plan de vivienda se está cumpliendo y sobrepasando por la iniciativa de los promotores privados que les interesan básicamente un modelo de vivienda, que es el régimen general, y, sobre todo, la vivienda al pre-

cio tasado, pero no se está cumpliendo en ninguna de las otras cuestiones.

Y ahí entramos con el papel fundamental que el I.R.V.I. debiera desarrollar en estas materias, y por eso queremos una vez más mostrar nuestra preocupación desde esta tribuna diciendo, que no sabemos cuál va a ser el futuro del I.R.V.I. en esta Comunidad Autónoma; porque lo único que está haciendo en estos momentos, es cumplir los compromisos adquiridos con anterioridad. Y no han liquidado el I.R.V.I., porque tenía una gestión que realizar, pero al paso que vamos lo van a conseguir. Por lo tanto pensamos que si no se está cumpliendo el programa de vivienda ni en régimen especial ni en materia de alquiler, el Gobierno debiera tomar medidas para incidir en esa oferta.

La V.P.T. va bien, pero hay mucha gente que no tiene posibilidades de acceder a V.P.T., y por lo tanto debiera hacerse un esfuerzo por parte del Gobierno en cumplir las previsiones que hay para régimen especial. Por eso planteamos en nuestras enmiendas, que se dividan las cantidades. ¡No pueden ser ésas! Se podría negociar en las cantidades. No tienen por qué ser las que propone el Grupo Socialista, pero sí pensamos que debe cumplirse el programa de vivienda, sobre todo en lo que tiene que ver con las rentas más bajas porque se les está desatendiendo. Si esa oferta no se da es muy difícil que los ciudadanos accedan a ella, porque esa oferta no se está dando a las rentas más bajas en nuestra Comunidad. Es decir, en el programa de vivienda se plantean macrocifras en los medios de comunicación, y se habla del cumplimiento del plan de vivienda, pero se están olvidando las figuras del plan de vivienda que van dirigidas a las rentas más bajas de nuestra Comunidad.

En el tema de viviendas de alquiler, aunque se habla siempre de que hay una cantidad presupuestada para ello, no se está utilizando; no se ha utilizado esa figura a lo largo del año 96 y mucho nos tememos que tampoco en el año 97, porque quizá debe ser el Gobierno a través del I.R.V.I. el que inicie la primera actuación en esta materia.

Me contestará seguramente el señor Bustillo, diciendo los grandes éxitos de este Plan de vivienda que ha sido bendecido por la Federación de Empresarios y por los sindicatos. Pero reconozco, como ha dicho otro de mis compañeros en el uso de la palabra con anterioridad, el señor Fraile, que

el aparato de propaganda del Gobierno es importante. Por lo tanto somos conscientes de que se venden bien ciertos productos, aunque la realidad no tenga nada que ver con lo que se vende, con el producto que se vende. Afortunadamente.

Y quiero recordar también a un Diputado que una vez intervino en esta tribuna y contaba una anécdota de lo que pasaba en otras épocas, en las que todo el mundo leía la prensa y escuchaba la radio de lo que iba el Gobierno contando que hacía. Y luego aquel señor que era viajante, viajaba por las carreteras españolas y decía: ¿Pues no está este pantano que han dicho que se ha inaugurado, ni veo esta carretera arreglada? Entonces, afortunadamente, tenemos la suerte de que los riojanos conocen también lo que se hace en realidad, aparte de lo que son las propagandas que hace el Gobierno. Y, por lo tanto, como también viajan además de leer el periódico, pues saben cuál es la realidad de lo que está sucediendo con la gestión vendida publicitariamente por su Gobierno.

En definitiva queremos con estas enmiendas constatar, que hay un déficit grave en materia de vivienda, en lo que tiene que ver con el régimen especial, y proponemos ideas para subsanarlo. Creemos que debiera el Gobierno hacer un esfuerzo en esta materia, y olvidarse de tanta publicidad.

El otro tema que plantea nuestras enmiendas va dirigido a una partida que se abre para rehabilitación de Patrimonio Histórico por parte de la Consejería. Nos parece bien, ya lo dijimos en la comparecencia, que haya intervenciones en materia de intervención en cascos antiguos, pero nosotros a esa partida que ustedes proponen que es de 60 millones la hemos incrementado en 100 y le hemos puesto nombres y apellidos. Se nos dijo en aquellos momentos, que ahí podía haber una partida destinada concretamente a los Ayuntamientos de Logroño y de Calahorra. Queremos que se especifiquen una para Logroño, y otra para Arnedo. Y en estos momentos creemos que una de las prioridades que tiene el municipio de Calahorra -lo hemos contemplado en otra enmienda que ya fue rechazada en la Consejería de Administraciones Públicas, referida a lo que debe ser la prioridad unánime de los próximos tiempos- es la construcción del nuevo cementerio. Por lo tanto creemos que debe especificarse el Ayuntamiento de Logroño y el Ayuntamiento de Arnedo en estas

enmiendas que hemos presentado.

Estábamos convencidos de que por mucha buena voluntad que pongamos desde esta tribuna con nuestras enmiendas, aunque ya hemos dicho en otras ocasiones que lo que nos interesaba era ofrecerles ideas, lamentamos que vayan a ser rechazadas. Las enmiendas siempre se hacen, para que alguien tenga propósito de la enmienda; como aquí no hay ningún propósito de la enmienda, no queremos sin embargo dejar de brindar las ideas que nos parece que demandan los ciudadanos. Porque en realidad la señora Consejera puede sentirse muy orgullosa de su Plan de vivienda, pero la realidad es que un elevado porcentaje de ciudadanos de La Rioja no pueden acceder ni al régimen especial, ni a la V.P.T., y no tienen oferta de régimen especial porque el Gobierno, teniendo dinero, no quiere hacerlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora San Felipe.

¿Turno en contra?

Señor Bustillo tiene la palabra.

SR. BUSTILLO CAÑAS: Gracias, señora Presidenta. Señorías. He revisado muy exhaustivamente las enmiendas presentadas al presupuesto de la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, y la conclusión que he sacado es que creo, que ni siquiera se han leído el presupuesto para elaborar tales enmiendas. Lo que está claro es que si se lo hubieran leído habrían podido comprobar que varias de sus propuestas ya se tiene previsto realizar en este próximo ejercicio, incluso en algunas de ellas ya se halla hasta contratada su ejecución. Otras de estas propuestas corresponden a obras, que ya se están realizando en este momento. Otras se hallan pendientes de expropiaciones para iniciar las obras. Con otras ocurre que este próximo año se van a redactar los proyectos, para continuar con el trámite reglamentario e iniciar su ejecución.

Luego también he observado que proponen se hagan obras, que competen exclusivamente al Gobierno central o a los Ayuntamientos a través de sus planes regionales. O por ejemplo proponen se haga una variante en un lugar, donde ya se tiene previsto realizar otra.

No voy a referirme a ninguna enmienda en

concreto, pero he observado que hay varias relacionadas con obras en carreteras, por lo que voy a hacer una cita a la evolución de las inversiones en nuevas estructuras en carreteras, para que se vea claramente cuál es la intención de este Gobierno en esta materia concreta, a pesar de lo que decía el señor Fraile en su intervención.

La inversión en el año 1993 era de 603 millones. En 1994, de 716 millones. En 1995, de 716 millones. En 1996, 845 millones. Y la inversión prevista para este próximo año 1997 es de 1.418 millones, lo que supone un aumento respecto al año anterior del 68%. Lo mismo podríamos decir en relación a las inversiones en materia de vivienda, cuyo aumento respecto al año anterior va a suponer un 33%.

Pero sí voy a hacer alusión a dos enmiendas concretas que hablaba el señor Virosta, una de ellas, la 233, relativa a las obras de ensanche y mejora en la carretera de Arenzana. Le diré, que está previsto se haga en el segundo plan de carreteras. Y la 234, que era el tema de la variante de Aldeanueva, como le decía antes, no se puede iniciar otra variante cuando ya se está haciendo una. ¿O acaso quiere usted organizar algún cross en ese pueblo? De cualquier forma le diré, que en el planeamiento urbanístico del municipio de Aldeanueva, no existen ahora mismo terrenos disponibles para poder iniciar esta segunda variante.

De cualquier manera le recuerdo que usted ha tenido a su disposición la Consejería de Obras Públicas durante cinco años, y ha tenido oportunidad de hacer algo en este tema.

Al señor De Marcos -que parece que se siente muy gracioso hoy- le voy a contar una anécdota que me ocurrió a mí en el Ayuntamiento de Santo Domingo, precisamente referido con lo que usted me decía hoy respecto de la calvicie. En aquella ocasión precisamente un concejal socialista también quería mofarse con mi calvicie, que no sé por qué, y cuando tuve el uso de la palabra lo que le pregunté fue lo siguiente: ¿Usted ha visto alguna vez un burro calvo?

En cuanto al agua de Santo Domingo, hoy por hoy no hay problema. El problema de nitratos que dice existe. No existe, puesto que el agua de Santo Domingo sabemos todos dónde se recoge y hasta dónde llega. Y que la presa de Posadas yo espero y confío, en que la veremos hecha y muy pronto.

Al señor Fraile. Parece que tiene muchas sensaciones afectivas respecto a la carretera entre Alfaro y Grávalos -porque hay que recordar que el señor Fraile es de Grávalos, no de Alfaro como parece que decía antes-, porque también el año pasado esta misma carretera la pedía. Dice que la vara de medir se utiliza diferente para ellos, para los socialistas. Y yo le diría que... ¡Bueno! Que “piensa el ladrón que todos son de su condición.”

El señor Bayo argumentaba el tema de los votos. ¡Hombre! Tendrá usted que argumentar esas cuestiones y decírselo a los ochenta y un mil y pico votantes que nos votaron en las elecciones autonómicas. De cualquier forma ese mismo argumento de la mayoría lo utilizaba usted en el Ayuntamiento de Alfaro ¡durante ocho años! Por lo tanto creo que no tiene sentido, lo que ha venido a decir aquí.

Al señor Ledesma, que hablaba algo también de abastecimientos de agua, siento decirle, que, siendo usted Alcalde, ni tan siquiera se entera de lo que acuerda la Federación de Municipios.

A la señora San Felipe que le ha tocado el tema de la vivienda tendría que decirle, que a ver cuándo se va a enterar de cuál es la técnica presupuestaria. Que este Gobierno está pagando en estos momentos las subvenciones de las viviendas ¡que ustedes calificaron en el 94! Y también recordarle, que en su ciudad, en Calahorra, se hizo tal exceso de viviendas protegidas en aquellos momentos, que ahora mismo este Gobierno se encuentra con treinta viviendas que no sabe qué hacer con ellas porque no hay demanda.

Bien. De cualquier forma algo tenemos claro, y es que creo que después de haber ejecutado este presupuesto, en 1997, por supuesto, que van a quedar cosas por hacer. Y a este Gobierno le gustaría duplicar el capítulo de inversiones, pero que todos sabemos perfectamente las limitaciones económicas que tiene que afrontar cualquier Gobierno cuando se hace cargo.

Creo que han sido muy poco rigurosos al elaborar las enmiendas, pero, no obstante, como nos sentimos muy contentos y muy benevolentes esta mañana, no les vamos a aceptar ninguna de ellas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Bustillo. Procedemos a la votación de las enmiendas.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Señora Presidenta, quería solicitar un turno por el artículo 55, por haber sido contradicha en mis argumentos.

SRA. PRESIDENTA: No hay turno... Por favor. No hay turno del artículo 55.

Pasamos a la votación...

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Señora Presidenta ¿en razón de qué? Puesto que ayer se otorgaron turnos por el artículo 55.

SRA. PRESIDENTA: No tiene usted la palabra, señora San Felipe. No tiene usted la palabra. ¿Señor Virosta?

SR. VIROSTA GAROZ: Pido votación separada de la enmienda 233, que es la que respecta a la carretera de Arenzana.

SRA. PRESIDENTA: 233.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí.

SRA. PRESIDENTA: Procedemos pues a la votación de las enmiendas, con excepción de la 233 y la 433 que votaremos individualmente.

¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 15 votos a favor, 17 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 233.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 15 votos a favor, 17 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la enmienda 233.

Votamos la enmienda 433.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 15 votos a favor, 17 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la enmienda 433.

Votamos la Sección 09, Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 16 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la Sección 09.

Pasamos a la Sección 11, Deuda Pública.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Señora Presidenta, solicito un turno de explicación de voto a las enmiendas presentadas por el Partido Riojano e Izquierda Unida y a la Consejería.

SRA. PRESIDENTA: ¿A las enmiendas presentadas por Izquierda Unida?

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Solicito un turno de explicación de voto señora Presidenta...

SRA. PRESIDENTA: [...]. Céntrese en las enmiendas de Izquierda Unida.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: A las enmiendas y a la Consejería que ha sido votada globalmente.

SRA. PRESIDENTA: Tiene usted la palabra.

A la Consejería no procede porque ha tenido usted su momento para defender sus enmiendas. Puede únicamente referirse al voto que ha emitido respecto a las de Izquierda Unida.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: Sí. Bien. Me someto a su criterio, como de costumbre señora Presidenta. Y por lo tanto, con su permiso y con la venia, tengo que decir que nuestro Grupo ha votado favorablemente las enmiendas presentadas por otros Grupos entre otras cosas, porque, como se nos ha dicho por parte del defensor del Grupo Popular, como en nuestro Grupo somos todos tontos, no sabemos hacer nada y hacemos mal todo... Menos mal que lo hacen todo bien. Y le diré, señor Bustillo, que yo no conozco ningún burro calvo, pero tampoco ningún melón tiene pelo.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señora Presidenta, por favor, una cuestión de orden. ¿Podría repetir el señor Secretario el resultado de la votación a las enmiendas de la Sección que acabamos de votar?

SRA. PRESIDENTA: [...] Secretario, repita el resultado de la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): El resultado era de 15 votos a favor y 17 en contra.

SRA. PRESIDENTA: ¿A la Sección?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): A la Sección ha sido: 16 a favor... Perdón. A la Sección ha sido: 17 a favor, 16 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Aclarado, señor González. Sección 11, Deuda Pública.

No se han presentado enmiendas.

¿Votos a favor de la Sección?

SR. PASCUAL OCIO: Señora Presidenta por favor, continúe la votación. Si los Diputados no están, es problema de ellos. ¡Claro!

SRA. PRESIDENTA: ¿Votos...? ¿Votos en contra? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Si el recuento no ha sido mal hecho, el resultado es: 15 a favor y 15 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Se suspende por cinco minutos la sesión.

(Se suspende la sesión a las once horas y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta minutos).

SRA. PRESIDENTA: Se reanuda la sesión. Procedemos a la votación de la Sección 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): El resultado de la votación es: 17 a favor, 16 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la Sección 11.

SR. MEDRANO MARTÍN: Pido explicación de voto.

SRA. PRESIDENTA: Sí, señor Medrano, tiene usted la palabra.

SR. MEDRANO MARTÍN: Bien. Gracias, señora Presidenta. La Sección 11, como ustedes conocen, es la que regula la Deuda Pública que contiene los gastos financieros y los créditos posibles que va a pedir la Comunidad para el Presupuesto del año 97. Pues bien. Yo les pediría a algunos Diputados que han dicho que no se leen los Presupuestos o que no nos leemos los Presupuestos, que fueran más prudentes cuando hacen esas afirmaciones; porque si el que lo ha dicho se hubiera leído la documentación, posiblemente no hubiera habido el error que hubo que corregir ayer a última hora, ¿eh? Eso es para eso.

Y no obstante si algún Diputado se hubiera leído los Presupuestos, vería que prevén lo siguiente: 2.072 millones de gastos financieros para pagar los intereses de los créditos. Si se leen los Presupuestos, el 8% de interés daría que el Gobierno prevé una deuda de 25.900 millones de pesetas para pagar con esos gastos financieros. Eso significa que nosotros, el anterior Gobierno le dejó 22.000, y que ellos para este año ya prevén 25.900 millones. Miren ustedes quién habla de endeudamiento.

No obstante y dada la situación, y como aquí lo único que se nos dice es que somos tontos, que no leemos los Presupuestos, etc., y como aquí el único argumento que dan ustedes es la descalificación del que habla y del que propone porque son incapaces de proponer ideas, les anuncio que el Grupo Socialista en este momento retira todas las enmiendas a la Sección, a las Secciones que quedan pendientes, y retira todas las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Medrano.

Señor Virosta, ¿explicación de voto?

SR. VIROSTA GAROZ: [...]. Gracias, señora Presidenta. Señorías. ¡Mire! Desde que hemos iniciado este debate yo he intentado, y mi Grupo como siempre ha intentado, ser serio, quizás duro en algunas críticas -es nuestro papel y nuestra función; supongo que la mayoría parlamentaria eso lo tiene que comprender y lo tiene que aceptar-, y lo único que hemos recibido a cambio ha sido el insulto y el intento de mofa. Digo el intento, porque mofarse no se mofa quien quiere, sino quien puede. Pero es lo único que hemos recibido a cambio. El desprecio, el insulto, la prepotencia y la matemática del 17 son más que 16. Por lo tanto nosotros nos sumamos a la propuesta del Grupo Socialista, y damos por retiradas todas las enmiendas que restan a este ejercicio presupuestario. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Virosta.

¿Alguna intervención más de explicación de voto? ¿No?

Pasamos pues...

Pasamos a la Sección 12, Consejería de Hacienda y Promoción Económica, en la que quedan retiradas las enmiendas del Grupo Riojano y del Grupo Socialista.

Quedan pues vivas las enmiendas del Grupo Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Pascual.

SR. PASCUAL OCIO: Señora Presidenta, Izquierda Unida retira todas las enmiendas que quedan pendientes de debate también.

SRA. PRESIDENTA: Muy bien, señor Pascual.

Pasamos pues a la votación, retiradas las enmiendas, de la Sección 12, Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 16 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la Sección 12, Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Como también se han retirado las enmiendas

al articulado y a la Exposición de Motivos, votamos los artículos todos seguidos.

¿Votos a favor del articulado? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 16 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobado el articulado de la Ley de Presupuestos, incluidas por supuesto las Disposiciones Adicionales, todo lo que conlleva la parte de letra de la Ley de Presupuestos.

Votamos la Exposición de Motivos.

¿Votos a favor de la Exposición de Motivos? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17, 16.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada también la Exposición de Motivos.

Finalizado el primer punto del Orden del Día, pasamos al segundo punto del Orden del Día. Debate del Proyecto de Ley modificadora de la Legislación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Tasas, Precios Públicos, Saneamiento y Depuración de Aguas.

De conformidad con el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de diciembre, el debate se ajustará al esquema siguiente: Presentación del Dictamen por un miembro de la Comisión, diez minutos. El debate se realizará artículo por artículo. Dentro de cada artículo los Grupos Parlamentarios defenderán sus enmiendas en orden inverso a su importancia numérica en la Cámara. Debatida la totalidad de las enmiendas a cada artículo, se procederá a su votación agrupada a no ser que se pida votación separada de alguna o de algunas de las enmiendas. A continuación se votará el artículo correspondiente, con las enmiendas aceptadas ya incorporadas, si las hubiere. El debate y votación de las enmiendas a la Exposición de Motivos se realizará conforme a lo establecido para el articulado. Finalmente se votará la Exposición de Motivos. Los turnos a favor serán de tres minutos, y los turnos en contra de tres minutos. Los de explicación de voto tres minutos.

Título I de la Ley. Hay una enmienda del Gru-

po Parlamentario Riojano, la número 6.

Tiene la palabra, señor González.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, señora Presidenta, desde el escaño también, porque voy a ser muy rápido...

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Primero el Dictamen. Perdón, señor González.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Dando cumplimiento al mandato de la Comisión Institucional, doy lectura a la tramitación del Proyecto de Ley modificadora de la Legislación de la Comunidad Autónoma en materia de Tasas, Precios Públicos, Saneamiento y Depuración de Aguas.

En primer término y respecto a la tramitación del Proyecto, con fecha 31 de octubre de 1996 es presentado en el Registro de la Cámara.

El día 4 del 11 del 96 la Mesa de la Cámara califica el Proyecto de Ley, lo admite a trámite, ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, abre el plazo de presentación de enmiendas, y lo remite a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de las Administraciones Públicas. El día 6 del 11 del 96 aparece la publicación del Proyecto en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, Serie A, núm. 43; y el día 25 del 11 del 96 a las diez horas, termina el plazo de presentación de enmiendas.

A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Riojano, la Mesa y Junta de Portavoces en su sesión celebrada el día 20 de noviembre del 96, acuerda prorrogar hasta las diez horas del jueves 28 el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley.

Los Grupos Parlamentarios presentarán las enmiendas a la totalidad, antes de las diez horas del día 25 de noviembre del 96. Este acuerdo se publica en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja el 21 del 11 del 96, Serie A, núm. 47.

El 25 del 11 del 96 finaliza el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, y el día 28 del 11 del 96 de las enmiendas parciales.

En segundo lugar y con relación a la tramitación de enmiendas, figuran dos enmiendas a la totalidad presentadas en la misma fecha, el día 25 del 11 del 96, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja. El procedimiento que se observa es el siguiente:

La Mesa en la Comisión Institucional califica las enmiendas el 25 del 11 del 96, siendo publicadas el mismo día en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, Serie A, núm. 40. Son rechazadas en Sesión Plenaria celebrada el día 3 del 12 del 96, publicándose dicho acuerdo en el Boletín de esta Cámara de fecha 4 de diciembre, Serie A, núm. 50.

Las veinte enmiendas parciales presentadas se desglosan de la siguiente forma: Dos del Grupo Parlamentario Socialista, presentadas con fecha 25 del 11 del 96. Tres del Grupo Parlamentario Popular. Nueve del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, y seis del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, presentadas todas ellas con fecha 28 del 11 del 96. Su tramitación presenta las siguientes fases:

El día 29 del 11 del 96 la Mesa de la Comisión Institucional acuerda calificar y admitir a trámite la totalidad de las enmiendas presentadas, publicándose el día 10 del 12 del 96 en el Boletín de la Diputación General de La Rioja, Serie A, núm. 52.

En sesión de la Comisión Institucional celebrada el 12 del 12 del 96 se acepta la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, y se designa al Presidente de la misma para presentar ante el Pleno el Dictamen del Proyecto de Ley. Dicho Dictamen se publica el 17 del 12 del 96 en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, Serie A, núm. 53.

Y el día 17 de diciembre del 96 tiene lugar la publicación de enmiendas mantenidas y votos particulares en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, Serie A, núm. 54. Nada más, señora Presidenta, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Diputado. Hay una enmienda, la número 6 del Grupo

Riojano, al Título de la Ley.

Tiene la palabra el señor González.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí señora Presidenta, agruparé todas las enmiendas también, porque yo creo que el debate de los Presupuestos debe ser su particular función de Navidad, a la que se refería también el señor Miguel Ángel Rodríguez en Madrid, y lo han hecho ustedes, lo han trasladado también al debate regional de los Presupuestos. Después de los pobres, lamentables y ridículos argumentos que se han utilizado para eliminar o rechazar las enmiendas, no nos queda otro remedio que continuar con la actitud que acabamos de anunciar en la Sección anterior a los Presupuestos de la Comunidad, y también en esta ocasión a la Ley de acompañamiento. Desde el Partido Riojano, al menos, retiramos todas las enmiendas que teníamos para su debate. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Grupo Izquierda Unida. Tiene enmiendas al artículo 3º.

SR. PASCUAL OCIO: Sí, señora Presidenta. El Grupo de Izquierda Unida retira todas las enmiendas que tiene pendientes de debate.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pascual.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

SR. DE MARCOS HORNOS: Gracias, señora Presidenta. Pues como estas enmiendas que presentaba el Grupo Socialista también eran seductoras como el pecado, pero parece ser que al señor Bustillo le gusta más la hermosura de la castidad y no ha aprobado ninguna, y como -yo como a Einstein- sigo pensando que se está mejor con pelo que sin pelo, porque prefiero ser burro con él que melón sin él, las retiramos.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor De Marcos.

No existiendo ninguna enmienda, procedemos a votar el articulado conjuntamente con las Disposiciones Adicionales y Transitorias y la Final.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstencio-

nes?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 16 en contra.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobado el articulado, las Disposiciones Transitorias, Adicional y Final.

Votamos la Exposición de Motivos.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): 17 votos a favor, 16 en contra.

SRA. PRESIDENTA: ¿Sí, señor Presidente? ¿No?

Pasamos al tercero y último punto del Orden del Día. Designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

La Ley de creación del Consejo Social de la Universidad de La Rioja en su artículo 4.b)1. establece, que tres de los miembros que integren el Consejo Social de la Universidad de La Rioja serán designados por la Diputación General de La Rioja, a propuesta de los diferentes Grupos Parlamentarios, con la aprobación por mayoría absoluta de la Cámara, y en los que no necesariamente habrá de concurrir la condición de Parlamentario.

La Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 16 de diciembre acordó:

Primero. Se buscará el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios sobre una única lista de miembros del Consejo Social a designar.

Segundo. Si no se lograra dicho acuerdo, cada Grupo presentará una lista de tres nombres, resultando designada la lista que más votos obtenga en Pleno.

Tal como establece el artículo 137 del Reglamento de la Diputación General, en defecto de norma específica aplicable, los nombramientos de personas que hubiera de realizar la Diputación General competarán al Pleno mediante votación secreta. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 65.5, procedemos a la votación. En consecuencia el Secretario Primero llamará a los Diputados por orden alfabético para depositar su papeleta en la urna correspondiente.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: ¿Sí?

SR. PÉREZ SÁENZ: Pido la palabra para hacer una petición al Presidente de la Comunidad antes de que se dé la votación.

SRA. PRESIDENTA: Tiene usted la palabra, pero tampoco...

SR. PÉREZ SÁENZ: Señora Presidenta, muchas gracias. Señor Presidente de la Comunidad. ¡Mire! Tanto el Partido Popular como el Gobierno, a este Grupo Parlamentario Socialista se le ha ofrecido muy pocas oportunidades de diálogo y de consenso. En este caso, en la designación de los miembros del Consejo Social de la Universidad, por parte de los tres miembros que tiene que designar este Parlamento se ofreció, y con la palabra del Presidente, a este Grupo la posibilidad de que este Grupo tuviera representación en el Consejo Social de la Universidad. Señor Presidente, le pido que cumpla su palabra y que dé la posibilidad a que este Grupo Parlamentario Socialista pueda designar un miembro para el Consejo Social de la Universidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez. Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Sí. Gracias, señora Presidenta. La verdad que no sé si es este foro para hablar de algunas cuestiones que hemos hablado en privado y que hemos comentado; pero como parece que quiere aclararse, a mí me parece muy bien aclarar cualquier cuestión sobre este aspecto. Y es cierto, que el Grupo Parlamentario Popular quería que tuviese representación el Partido Socialista dentro del Consejo Social de la Universidad. Y el Portavoz del Grupo Socialista, señor Pérez, habló en su día con el Consejero de Educación sobre este tema, y posteriormente con el Presidente de la Comunidad a iniciativa del Presidente de la Comunidad.

No voy a entrar ya en más detalles de esa cuestión, pero sí usted sabe muy bien, que hablamos de unos determinados perfiles para estar dentro del Consejo Social de la Universidad. -No me

haga usted con la cabeza, porque eso es cierto-. Y cuando usted propone determinado nombre -que no lo quiero dar aquí, pero si quiere lo damos-, nosotros le dijimos que no, pues al señor Florencio Alonso nosotros no lo podemos votar. Y le dijimos, que eso era una provocación, una provocación a mi Grupo. Porque ninguno de los propuestos por el Partido Popular, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ese perfil político. Nosotros no queríamos un Consejo Social de la Universidad con un determinado perfil político. Y tuvo usted tiempo para rectificar, tiempo suficiente, el mismo que tuvimos nosotros para buscar una tercera persona. Lamento que usted en ese tiempo haya seguido insistiendo, que esa persona o nada. Esa persona o nada. Ésa es una decisión que usted ha tomado unilateralmente, y que desde luego nosotros no podemos aceptar esa propuesta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente. Se procede a la votación.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Señor Pérez, creo que ya ha sido aclarado.

SR. PÉREZ SÁENZ: Dos segundos.

SRA. PRESIDENTA: No. Ha sido ya aclarado. Incluso no debíamos haberlo hecho. Procedemos a la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Aldonza Martínez, Enrique Luis.

SR. ALDONZA MARTÍNEZ: No voy a participar.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Bayo Moreno, José M^a.

SR. BAYO MORENO: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Bea Segura, Clemente.

SR. BEA SEGURA: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Bustillo Cañas, Raimundo.

SR. BUSTILLO CAÑAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ceniceros González, José Ignacio.

SR. CENICEROS GONZÁLEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Clavero Molina, Juana.

SRA. CLAVERO MOLINA: No voy a votar.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Crespo Pérez, José Miguel.

SR. CRESPO PÉREZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Escobar Las Heras, Conrado.

SR. ESCOBAR LAS HERAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Fernández Rodríguez, Luis.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): García Aparicio, Hilario Antonio.

SR. GARCÍA APARICIO: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): González de Legarra, Miguel M^a.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Solicito que conste en acta mi abstención en esta votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): González Sáenz, Amando.

SR. GONZÁLEZ SÁENZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ledesma Orive, Ángel.

SR. LEDESMA ORIVE: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Marcos Hornos, César.

SR. DE MARCOS HORNOS: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ortega Martínez, Inmaculada.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Pascual Ocio, Vicente.

SR. PASCUAL OCIO: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Pérez Sáenz, José Ignacio.

SR. PÉREZ SÁENZ: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Rubio Medrano, Pablo.

SR. RUBIO MEDRANO: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Ruiz-Alejos Herrero, José M^a.

SR. RUIZ-ALEJOS HERRERO: (Deposita su

voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Sáenz de Pipaón Ibáñez, Cristina.

SRA. SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Sáez Angulo, Damián.

SR. SÁEZ ANGULO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): San Felipe Adán, M^a Antonia.

SRA. SAN FELIPE ADÁN: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Sanz Alonso, José Luis.

SR. SANZ ALONSO (José Luis): (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Torres Sáez-Benito, Luis.

SR. TORRES SÁEZ-BENITO: (Deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Valle de Juan, M^a Carmen.

SRA. VALLE DE JUAN: (No deposita su voto en la urna).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Virosta Garoz, Leopoldo.

SR. VIROSTA GAROZ: Abstención.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Vallejo Fernández, M^a Aránzazu.

SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ: (Deposita su

SRA. PRESIDENTA: Explicar un voto secreto, parece un poco difícil.

SR. VIROSTA GAROZ: Perdóneme, señora Presidenta. El que la votación sea secreta para la mayoría de la Cámara, no quiere decir que algún Diputado tenga interés en que se conozca su intención de voto. Eso no se lo prohíbe el Reglamento.

¡Mire, señora Presidenta! El Reglamento no le prohíbe a un Diputado, aunque la votación sea secreta, explicar su voto. No se lo prohíbe.

SRA. PRESIDENTA: [...].

SR. VIROSTA GAROZ: Pero si yo he hecho público cuál es mi voto... He dicho que era abstención, y quisiera explicar el motivo por el cual el Partido Riojano se ha abstenido en esta votación.

SRA. PRESIDENTA: Yo le voy a leer el artículo 67.3: "No habrá explicación de voto cuando la votación haya sido secreta o cuando todos los Grupos Parlamentarios hubieran intervenido en el debate precedente si lo hubiera habido, salvo aquel Grupo que como consecuencia del mismo haya cambiado el sentido de su voto."

SR. VIROSTA GAROZ: Y usted ha observado que nosotros hemos explicado que, primero, para nosotros no era secreta, era abierta la votación. Para nosotros, nuestro voto no ha sido secreto y además hemos podido cambiarlo, desde el momento que nosotros sí que hemos cogido papeletas para votar, aunque luego no hemos ejercido. Por lo tanto sí que hemos cambiado el sentido de nuestro voto y quisiera explicar el porqué.

SRA. PRESIDENTA: No, señor Virosta, el voto secreto es voto secreto, y no hay explicación de voto.

SR. VIROSTA GAROZ: Señora Presidenta, el voto es secreto para quien lo ha ejercido secretamente, pero no es secreto para quien lo ha ejercido públicamente y libremente como lo hemos ejercido nosotros. Por favor, eso es una imposición. Me parece lamentable que un Parlamentario que ha dicho lo que quiere votar, y lo ha dicho

públicamente, no pueda explicar por qué ha votado eso.

SRA. PRESIDENTA: Tiene tres minutos para que explique su voto.

SR. PASCUAL OCIO: Sí, señora Presidenta. Señora Presidenta. Antes de que comenzase el compañero a dar su explicación de voto, le quisiera decir que corrija a su Secretario de Mesa, porque no ha habido esas abstenciones. No se ha votado. Y las no votaciones no son abstenciones, son no votaciones.

SR. VIROSTA GAROZ: ¡Mire! Yo si se me permite...

SRA. PRESIDENTA: Yo creo que usted se ha abstenido de votar, señor Pascual, o ¿no?

SR. VIROSTA GAROZ: Ha habido quien no ha participado y ha habido quien se ha abstenido...

SR. PASCUAL OCIO: No, señora Presidenta. Nos hemos negado a votar. No nos hemos abstenido, ni hemos votado. Nos hemos negado a votar. Por lo tanto, no son abstenciones.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): Señor Vicente, si me permite. Efectivamente en mi opinión lo he querido transmitir es que se han abstenido de votar, no que hayan participado en la votación. De hecho, no han participado en la votación.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Señora Presidenta.

SR. [...]: Bien.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: En ese sentido...

SRA. PRESIDENTA: Por favor, ¡ya vale! Yo creo que ya vale, ¿no?

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Es una cuestión de orden por la cuestión del resultado de la votación.

SRA. PRESIDENTA: Señor Virosta, tiene usted la palabra.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señora Presidenta. ¡Miren! Yo creo, señores del Partido Popular, que han hecho ustedes nuevamente abuso de su mayoría, porque las personas que han salido elegidas en esta votación no van a representar la pluralidad de esta Cámara, van a representar al Partido mayoritario de esta Cámara. ¡Simplemente! Yo creo que han primado los intereses de Partido sobre los intereses de esta Diputación.

Han elegido ustedes el sistema más absurdo que había, para poder hacer esta elección. Si de verdad quisiéramos que hubieran representado la pluralidad de esta Cámara, el sistema no podía haber sido nunca el de listas cerradas. Podríamos haber ido al sistema de cada Diputado un nombre, y hubiesen salido los tres nombres más votados. Evidentemente ese sistema sí que nos lleva a intentar el consenso. Pero el sistema que ustedes emplean -que es la segunda vez que lo imponen ya en esta Cámara, sin ningún precedente anterior-, el de lista cerrada, lo único que nos lleva es a esto.

Fíjense si es absurdo el sistema. Imagínense ustedes que en esta Cámara la situación futura fuese que el Partido Popular en vez de tener 17 votos tuviera 16 -Grupo mayoritario de la Cámara sin discusión-, pero por alguna razón el Partido Socialista tuviera 3, Izquierda Unida 2 y el Partido Riojano 2 y hubiese un Gobierno tripartito, o ¡sin haber Gobierno tripartito! Hubiese un acuerdo entre los tres Partidos, y hubiésemos presentado ahora una lista cerrada: Un candidato del PSOE, un candidato de Izquierda Unida y un candidato del Partido Riojano; y ustedes, el Partido mayoritario, incluso posiblemente hasta con el Gobierno en su poder, no hubiesen tenido ningún representante en este Consejo Social. ¡Eso es demencial! Ése es el sistema que ustedes han empleado, porque a ustedes les favorece ahora mismo nada más. Nada más que por esa razón.

Lo emplearon con el Consejo Consultivo. Lo han empleado con esto. Son dos hechos históricos, de los que ustedes tanto les gusta galardonear. Dos hechos históricos. Un Consejo Consultivo impuesto, y un Consejo Social también impuesto. Que van a durar sus representantes y ustedes lo

saben, lo que duren ustedes en el Gobierno. Y alguno ya se ha encargado de recordarles, que no va a ser mucho tiempo. ¡No se ría! ¡No se ría! No se ría. Les han hecho una apuesta, el señor Fraile les ha hecho una apuesta, les apostaba una cena. ¡Mire! Yo, si quiere, participo también en esa apuesta. Y hoy por hoy, si tengo que tomar parte en esa apuesta, tomo parte por lo que ha dicho el señor Fraile, porque ustedes por su prepotencia, por su soberbia, por su capacidad al insulto...

SRA. PRESIDENTA: Señor Virosta...

SR. VIROSTA GAROZ: ... por su afán...

SRA. PRESIDENTA: Señor Virosta, señor Virosta, iba usted a explicar un voto.

SR. VIROSTA GAROZ: ... y manía persecutoria...

SRA. PRESIDENTA: Señor...

SR. VIROSTA GAROZ: ...hacia el Partido...

SRA. PRESIDENTA: Señor Virosta, le llamo...

SR. VIROSTA GAROZ: ... Riojano...

SRA. PRESIDENTA: Señor Virosta, ¡le llamo al orden! Iba usted a explicar el voto.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí, lo estoy explicando.

Por todos esos motivos y muchos más que les podría dar a ustedes, ustedes lo único que se han ganado ha sido el enfrentamiento con esta formación política. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Final...

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señora Presidenta...

SRA. PRESIDENTA: ¿Sí? ¿Sí?

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... querría cerrar el debate.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor

Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Yo lamento que el señor Virosta haya elevado el tono y se haya alterado, pero me gustaría hacer algunas consideraciones. Tampoco lo voy a alterar yo más, ni a elevar la tensión. En cualquier caso, aquí podemos tener dos actitudes diferentes. Unos cuando están en el Gobierno, y otros cuando están en la oposición, ¡y a la inversa! Y a lo mejor a nosotros nos toca hoy lo que está en la oposición, en el Gobierno mejor dicho, y ustedes que estaban antes en el Gobierno ahora están en la oposición.

Y desde luego cuando se hablaba del debate de los presupuestos de puro trámite, y se hace un gesto al final de retirar una serie de enmiendas... Quizás a lo mejor las enmiendas, entre las cuales podría haber quince o veinte, que se podrían aprobar posiblemente... Ustedes lo han hecho... Casualidad. Efectivamente, una casualidad. La casualidad de que hayan sido ésas las que han retirado, la misma que la que está en mis manos en estos momentos de decir que podrían ser aprobadas.

Pero por utilizar algo que utilizaba ya al autor que siempre hago referencia cuando subo a la tribuna, mi gran amigo señor Fraile, antiguo Portavoz, y haciendo y pidiéndole permiso -como lo he hecho antes- que iba a hacer alguna referencia a alguna de sus intervenciones... Solía decir el señor Fraile: "No hubiera hecho usted la acusación de que no hace este Gobierno lo que usted quisiera que se hubiera hecho, si usted hubiera tenido la necesaria capacidad." Yo no voy a decirles a ustedes que sean incapaces. ¡En absoluto! Pero desde luego a veces en el debate político muchas veces se hacen determinados planteamientos y determinadas enmiendas, quizá de cara a la galería y quizás también de cara a estar con los nuestros, de nuestros pueblos, y hacen un gesto político planteando o queriendo plantear al Gobierno alguna incomodidad.

¡Miren ustedes! Si alguien revisan las enmiendas de los Grupos Parlamentarios, sin decir qué Grupo Parlamentario la ha presentado, estoy seguro que sería fácil adivinar qué Grupo la ha presentado. Y comprendo, comprendo, que ustedes ahora se quieran enfadar. Porque ustedes nos han acu-

sado al Gobierno de clientelismo. A mí me gustaría que revisasen...

SR. VIROSTA GAROZ: Señora Presidenta, por una cuestión de orden.

SR. PÉREZ SÁENZ: Señora Presidenta.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... en cualquier caso las enmiendas.

SR. PÉREZ SÁENZ: Por favor, señora Presidenta.

SR. VIROSTA GAROZ: Por una cuestión de orden.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Quiero...

SRA. PRESIDENTA: [...].

SR. PÉREZ SÁENZ: Estamos en el tercer punto del Orden del Día. Los presupuestos...

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Perdón, señor Portavoz. Señora Presidenta, yo le pido que permita al Presidente del Gobierno, como aquel miembro de Gobierno, hacer uso del Reglamento para hablar de lo que estime oportuno en un cierre de debate. En ningún momento se le arbitra y se le...

SRA. PRESIDENTA: Siga señor...

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... puntualiza al Presidente del Gobierno, ni al Gobierno. El Reglamento no lo permite, y desde luego menos que se le interrumpa desde el escaño. Quizá ése sea un contraste. Como ustedes creo que parece no quieren tener respeto, difícilmente yo voy a hacer más esfuerzos por buscar el diálogo o por hacer alguna reflexión o consideración, porque parece que ustedes no quieren ni oír al Presidente del Gobierno. Pero por hacer una consideración final, señor Virosta, no voy a insistir más en el tema.

¡Mire usted! Este Gobierno cuando habló del Consejo Consultivo planteó los mismos nombres

que ustedes habían hecho, los mismos que ustedes tenían anteriormente, pero quizás por un querer deteriorar la imagen del Gobierno no quisieron participar en la votación o se abstuvieron. Esta vez este Gobierno ha querido que el Partido Socialista como Grupo más mayoritario tuviese representación, y así lo hemos intentado hacer. Lo que está claro es, que no vamos a caer en la provocación de nada. Y en cualquier caso si hubiera sido ese acuerdo se hubiera llevado a efecto, hubiera habido dos personas propuestas por el Grupo Parlamentario Popular y una por el Partido Socialista. Yo lamento que su Grupo sea tan minoritario de dos ¿eh? Ojalá tuviese usted cuatro, o que los Grupos Parlamentarios de esta Cámara de dos, pasasen a cuatro, y a lo mejor no tenía ni Grupo. Es decir, aquí se pueden hacer muchas cosas; en cualquier caso, muchas cosas. Las actitudes y los comportamientos dependen -como he dicho- de cada uno. Yo lamento que a usted le salgan ampollas por estar en la oposición. Y lamento, que el frío o los síntomas de congelación a ustedes les den deseos de volver al Gobierno. Para eso tendrán que trabajarlo, y para eso tendrán que luchar contra el trabajo de este Gobierno en los próximos Presupuestos del 97, que serán unos presupuestos

de la inversión y de creación de empleo. ¡Y que lo van a tener difícil! Y para eso tendrán que luchar fuerte. Por muchas cosas que hagan, no nos van a amedrentar. El proyecto del Partido Popular se va a llevar adelante. Y aquí hemos oído otra vez tronar los tambores, hemos oído un discurso viejo, cansino, y a alguno le ha sacado hasta la vena de la devoción y de la religión, y se dedica a hacer novenas por las ermitas. Pues yo le pido que vaya a la ermita de mi pueblo, que estoy seguro que les va a ayudar a cambiar de actitud. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Finalizado el debate, se levanta la sesión.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Señora Presidenta un...

SRA. PRESIDENTA: Se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y diez minutos).

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial:	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones:	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.